

Hecho relevante

Como continuación del hecho relevante número 178.072 publicado el pasado 29 de noviembre de 2012, se informa de que con objeto de atender la conversión y canje necesario de la totalidad de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o Canjeables Serie A/2012 emitidas en mayo de 2012 por Banca Cívica, S.A. (hoy CaixaBank, S.A.) (las “Obligaciones”), CaixaBank, S.A. (“CaixaBank”):

- (i) ha emitido 86.944.944 nuevas acciones ordinarias de CaixaBank en ejecución parcial del acuerdo de aumento de capital adoptado por su Junta General Extraordinaria de accionistas el día 26 de junio de 2012, cuyo precio agregado de emisión asciende a 230.751.881,376 euros;
- (ii) entregará 17.800.000 acciones en autocartera, cuyo precio agregado de canje asciende a 47.241.200 euros; y
- (iii) abonará en efectivo como contraprestación por las fracciones de acción que han sido objeto de redondeo conforme a los términos de la emisión de las Obligaciones un total de 14.223,41 euros.

Como consecuencia de la conversión y canje necesario total y del aumento de capital, el capital social de CaixaBank ha quedado fijado en 4.489.748.634 euros, dividido en 4.489.748.634 acciones de un euro de valor nominal, y las Obligaciones quedarán completamente amortizadas.

La escritura pública de conversión y canje necesario total de las Obligaciones y aumento de capital ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el día de hoy.

Asimismo, se informa de que se solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en las cuatro Bolsas de Valores Españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Las nuevas acciones son acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las actualmente existentes, de un euro de valor nominal unitario, y otorgan a sus

titulares, desde el momento de su inscripción en los correspondientes registros contables, los mismos derechos que las acciones actualmente en circulación.

Barcelona, a 7 de enero de 2013